

Esta sentencia no firme y contra ella podrá interponerse recurso de apelación ante este mismo juzgado para ante la Audiencia Provincial de Málaga en el plazo de cinco días desde su notificación.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a MUSTAPHA BOUKATCHA, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, expido la presente en Melilla a 23 de Octubre de 2003.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

JUICIO DE FALTAS 366/2003
EDICTO

2607.- D. Emilio Ubago Villalba, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 3 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 366/2003 se ha acordado citar a Madiha Tanouti, nacida el 02/02/1972, en Nador (Marruecos), hija de Mohamedi y de Amina con Carta de Identidad Marroquí n.º S-327713, para que comparezca en la Sala de Vistas de este Juzgado el próximo día 24/11/2003, a las 10:30 horas, haciéndole saber que podrá asistir con los medios de prueba de que intente valerse, asimismo podrá venir asistida de letrado.

Y para que conste y sirva de citación a Madiha Tanouti, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, expido la presente en Melilla a 30 de Octubre de 2003.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

JUICIO DE FALTAS 341/2003
EDICTO

2608.- D. Emilio Ubago Villalba, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 3 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 341/2003 se ha dictado el presente Auto, que en su encabezamiento y parte dispositiva dide:

Se decreta el sobreseimiento provisional y archivo de las presentes diligencias.

Y para que conste y sirva de notificación de Auto a Francisco Guerrero Salas y a Touria Guendouzi, actualmente en paradero desconocido, y su publi-

cación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, expido la presente en Melilla a 30 de Octubre de 2003.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

JUICIO DE FALTAS 267/2003
EDICTO

2609.- D. Emilio Ubago Villalba, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 3 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 267/2003 se ha dictado el presente Auto, que en su encabezamiento y parte dispositiva dide:

Se decreta el archivo de las presentes diligencias, sin perjuicio de las acciones civiles que puedan corresponderle al perjudicado.

Y para que conste y sirva de notificación de Auto a Josefa Torres Ferrer, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, expido la presente en Melilla a 30 de Octubre de 2003.

El Secretario. Emilio Ubago Villalba.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 4
JUICIO DE FALTAS 574/2003
EDICTO

2610.- D. Miguel Manuel Bonilla Pozo, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 4 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 574/2003, se ha acordado citar a D.^a Naceha Skali, con documento extranjero n.º. 3158253, nacida en Nador Marruecos, el día 16/11/1978, hija de Mohamed y de Fatima, con último domicilio en Ctra. Hidum, n.º 4 Bajo de Melilla, en calidad de denunciante y D. Abdelkader Hassan Mohamed, con D.N.I. n.º 45271404-D, hija de Hassan y de Aicha, nacido en Melilla el día 9/01/1958, con último domicilio conocido en Ctra. de Hidum n.º 4 Bajo de Melilla, en calidad de denunciado, para que comparezcan ante la Sala de Vistas de este Juzgado el próximo día 18 de Noviembre a las 10.30 horas de su mañana, a fin de celebrar juicio verbal de faltas; haciéndole saber que deberá comparecer acompañado de todas las pruebas de que intente valerse en Juicio.

Asimismo se le hace saber que podrá venir asistido de letrado.